

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

11448 Orden CIN/1940/2010, de 9 de julio, por la que se corrigen errores de la Orden CIN/1661/2010, de 10 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertidos errores en la Orden CIN/1661/2010 de 10 de junio («BOE» número 151, de 22 de junio), por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, este Ministerio resuelve:

Primero.—Corregir el punto 5.3 de la base específica 5 Tribunales de la convocatoria en el siguiente sentido:

En la página 54692, donde dice: «Instituto Español de Oceanografía: Dirección para el Tribunal que juzga la plaza de la especialidad “Procesos atmósfera-oceano, cambio climático y evolución de las masas de agua”, Cabo Estai - 36200 Canido (Vigo), teléfonos: 986 492 111 - Fax: 986 498 626, dirección de correo electrónico: jmanuel.cabanas@vi.ieo.es; dirección para el Tribunal que juzga la plaza de la especialidad “Ecosistemas bentónicos: variabilidad natural y efectos de las actividades antropogénicas, en particular las relacionadas con la explotación de los recursos vivos marinos”: Cabo Estai - 36200 Canido (Vigo), teléfonos: 986 492 111 - 986 247 505 - Fax: 986 498 626, dirección de correo electrónico: xabier.paz@vi.ieo.es».

Debe decir: «Instituto Español de Oceanografía: dirección para el Tribunal que juzga la plaza de la especialidad “Genética aplicada a la acuicultura”, Avenida de Brasil,31 – 28020 Madrid, teléfonos: 91 342 11 00 – 91 342 11 48, Fax: 91 597 47 70, dirección de correo electrónico: fernando.ocaña@md.ieo.es».

Segundo.—Corregir el párrafo del anexo III de dicha convocatoria de la forma siguiente:

En la página 54699, donde dice: «En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará Madrid, excepto en la especialidad del IAC “Astrofísica: Morfología y dinámica de la Vía Láctea. Fundamentos observacionales de los modelos cosmológicos”, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, y de la del IEO “Genética aplicada a la acuicultura”, que se celebrará en Vigo».

Debe decir: «En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará Madrid, excepto en la especialidad del IAC “Astrofísica: Morfología y dinámica de la Vía Láctea. Fundamentos observacionales de los modelos cosmológicos”, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife».

Tercero.—Esta corrección de errores no comporta ampliación del plazo de presentación de solicitudes, dado que los errores descritos no afecta ni limitan derechos subjetivos de los posibles solicitantes para participar en el proceso selectivo de referencia.

Madrid, 9 de julio de 2010.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.